

El Valor del NO

La noche en que se aprobó la Ley de Amnistía puso a prueba la dignidad jurídica de algunos miembros de la mayoría y de un ministro.



Lourdes Flores y Henry Pease, enérgica oposición a la ley Carlos Torres y T. L. y Carlos Ferrero, digna postura.

LA tarde del martes 13 de junio, un Gilberto Siura vacilante pasó a defender el controvertido proyecto de ley de amnistía que los directivos del oficialismo le exigieron presentara.

"Con Siura no hay problema. El se cuadra", comentó al día siguiente un miembro de Nueva Mayoría. Sin ninguna convicción se limitó a cumplir con el encargo lo más rápido posible. De inmediato Lourdes Flores del PPC tomó la palabra. Fue una intervención vibrante.

"¿Tanto trabajo le cuesta al Ing. Fujimori vivir bajo la bota del general Hermoza, siente tan poco el peso de la votación recibida el último 9 de abril que no es capaz de poner coto a las presiones absurdas que el Comando General le formula? Esta ley no es sino una muestra más del modelo político que estamos viviendo en el Perú y al que seguiremos combatiendo con firmeza y con claridad. Es el modelo de una democracia bajo control militar".

La lideresa del PPC dirigiéndose a la mayoría cerró su intervención con estas palabras: "Acompañen Uds. con su miedo al general Hermoza, cedan a sus chantajes, déjense dominar, dejen que en el Perú siga habiendo una democracia vigilada. Lo lamento porque espero la libertad de hombres que nunca debieron estar en la prisión, pero no la vamos a cambiar a costa del chantaje, del olvido de hechos que sí merecen sanción. Esta ley es, simplemente, para un demócrata, inaceptable".

Fue la clarinada de dignidad y de valentía. Uno a uno los miembros de la oposición ampliaron este rechazo macizo.

Y los siguieron los oficialistas César Fernández Arce, que no sólo no coincidió con Enrique Chirinos Soto sino que le enmendó la plana, Carlos Ferrero, Ricardo Marcenaro, Carlos Torres y Torres Lara y la silenciosa abstención de Carlos Blanco.

Según fuentes oficialistas, no hubo un sorteo previo para que fuera Siura el encargado de presentar el proyecto de ley. Fue una orden que el congresista aceptó de inmediato, con inocultable agrado.

"En este tipo de discusiones al interior de la alianza Nueva Mayoría-Cambio 90 muchos prefieren guardar silencio y prometer disciplina. Claro que en el pleno, muchos optan por no asistir o por abstenerse sin que nadie se dé cuenta, en lo posible", confiesa uno de los miembros de la bancada oficialista.

La discusión en el gabinete ministerial también fue breve y corta. Los ministros aceptaron lo aprobado por el Congreso, sabiendo que se trataba de una fórmula ya consagrada mediante la cual el Presidente Fujimori se escuda en el Parlamento para evitar ser el único responsable de medidas que traen una larga cola jurídica. Pero Fernando Vega Santa Gadea dejó constancia de su oposición a la ley aprobada en el Congreso no sólo por las repercusiones internas sino sobre todo porque comprometía la posición internacional del Perú en materia de derechos humanos. No en vano él ha sido el representante del país ante el Comité de Derechos Humanos de NN.UU. Sus allegados señalan que la posición de Vega Santa Gadea es similar a la que asumió respecto a la Ley Cantuta, que tampoco firmó.

[Caretas 1368](#)